

# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN 2588

N° INF. TECNICO 4616

TRAMITADA 21/12/2010

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF.720101221-3160-2010-020039536-4874

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010

### CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 2468 de fecha 03/12/2010 se autorizo a CONSTRUCTORA EXCON S.A. el traslado de CAMION ARTICULADO 740 CAT desde COPIAPO, destino A DEL CARMEN. Que, a solicitud de CONSTRUCTORA EXCON S.A. de fecha 21/12/2010 se modifica: FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdeptu de Tranportes Especiales

21/12/2010

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

### MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº 2468 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 03/12/2010 e Informe Técnico Nº 4616 en cuanto a lo siguiente:

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde

28/12/2010

Fecha hasta

29/12/2010

#### RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES, SEGUN I. TECNICO Nº 4616.- EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE.

## Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAUL RAMIREZ GONZALEZ FE DEFARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010